



ICAO SECURITY & FACILITATION

SEMINARIO DE FACILITACION DEL TRANSPORTE AEREO

Lima, 16 – 19 de octubre de 2018

EL DOC 10042 Y EL ESTABLECIMIENTO DE UN NATFP, NATFC Y COMITES FAL AEROPORTUARIOS: VISION PANORAMICA

por Jitu Thaker

Oficial Técnico, Facilitación

18 de marzo de 2018



USAP-CMA: 8.17 y 8.19

8.17 Cada Estado contratante establecerá un programa nacional de facilitación del transporte aéreo . . .

→ [Anexo 17 (3.1.1) Establecer y aplicar un_NCASP escrito]

8.19 Cada Estado contratante establecerá un Comité Nacional de Facilitación del Transporte Aéreo, y comités de facilitación aeroportuaria, según sea necesario, u organismos de coordinación similares . . .



| ICAO

SECURITY & FACILITATION

VISION PANORAMICA

Doc 10042

Antecedentes

Definiciones

Objetivos

Legislación

Organización y gestión

Papel, funciones y responsabilidades de los organismos

Seguridad de la aviación

Reglamento interno: NATFC



Antecedentes: Doc 10042

- Elaborado para brindar orientación sobre las Normas 8.17, 8.18 y 8.19
- EC 6/3 – 15/90, Lista de verificación de cumplimiento
 - El Consejo pide llamar la atención de los Estados al Doc 10042
- **No es el único medio de cumplimiento** con las normas: Otros métodos apropiados
 - A39-20: “otros medios apropiados” para cumplir con el Anexo 9
- NATFP deberá **definir el papel que desempeñarán** todas las entidades involucradas en las actividades FAL



Definiciones

El Estado puede optar por:

- definir los términos clave utilizados en el documento NATFP
- reproducir las definiciones utilizadas en el Anexo 9, Capítulo 1



Objetivos del NATFP

- Enumerar/describir claramente los objetivos del NATFP
- **Norma 8.18:** Todo Estado contratante se asegurará que el **objetivo de su programa nacional de facilitación del transporte aéreo** sea la adopción de todas las medidas viables para facilitar el movimiento de aeronaves, tripulaciones, pasajeros, carga, correo y suministros, eliminando los obstáculos y retrasos innecesarios.
 - objetivo primario y obligatorio
- Coordinación entre agencias gubernamentales
- Distribución y coordinación de tareas
- El NATFP **no** es responsable por la **implantación**



LEGISLACION (según el caso)

- La DGAC u otra autoridad debería iniciar el proceso para obtener el mandato político
- Listas de convenios internacionales, acuerdos regionales, legislación nacional, reglamentos, etc. que sirven de base para el NATFP.
- Convenio de Chicago, Anexo 9 + Anexos 15, 17, 18
- Instrumentos de la OMA, OMS + UE + NNUU (por ejemplo):
 - Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional + Protocolos (UNODC)
 - Convenciones sobre la situación de los refugiados y personas apátridas
 - Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad



ORGANIZACION Y GESTION: NATFP

8.18.1 Método recomendado.— Al establecer un programa nacional de facilitación del transporte aéreo, los Estados deberían utilizar los textos de orientación que figuran en el **Apéndice 12** y en el **Doc 10042** . . .

Anexo 9, Apéndice 12: Modelo de programa nacional FAL

- Principal responsable por el Programa: AAC y/o el Ministerio de Transporte
- Es crucial la participación de otros organismos y de los explotadores de aeropuertos y aeronaves
- Tareas con respecto a los artículos del Convenio de Chicago
 - **Comité nacional FAL**: NATFP implementado a través de las actividades del NATFC
 - Presidente: gerente general de la AAC u otro



Doc 10042: NATFC

- 8.19 Todo Estado contratante establecerá un comité nacional de facilitación del transporte aéreo... u órganos... similares, **para coordinar las actividades en materia de facilitación . . .**

- **Términos de referencia** del NATFC

- Asegurar la coordinación entre las agencias pertinentes y la industria

- Tomar en cuenta las recomendaciones para mejorar la facilitación

- Discutir los cambios reglamentarios propuestos: cambios en el

Anexo 9

- Coordinar con el NCASC

- **Tareas y programa de trabajo (ejemplo)**



Doc 10042: Comités FAL de aeropuerto

● 8.19 Todo Estado contratante establecerá . . . Comités de facilitación de aeropuerto necesarios . . . para **coordinar las actividades en materia de facilitación** . . .

● Propósito: Implementar un NATFP a nivel del aeropuerto

● Términos de referencia:

→ analizar los problemas relacionados con el despacho

→ brindar solución a los problemas

→ hacer recomendaciones al NATFC o a la agencia pertinente

● Presidente: explotador del aeropuerto; Miembros: AAC, migraciones, aduanas, líneas aéreas, seguridad de la aviación, servicios de escala, sanidad/salud

Anexo 9, Apéndice 11: Modelo de Programa FAL de aeropuerto



PAPEL, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS ORGANISMOS

- Asignación de responsabilidades relacionadas con la aplicación de las cuestiones FAL.
- Anexo 9, Apéndice 12: Ejemplos de varios organismos
 - Las funciones pueden variar en cada Estado (por ejemplo, migraciones → policía fronteriza; emisión de pasaportes → ministerio del interior)
- Temas a incluir en el NATFP:
 - Autoridad designada responsable por el NATFP + funciones (por ejemplo, revisar el Anexo 9 y notificar diferencias; brindar apoyo de secretaría)
 - Aduanas: Funciones (Convenio de Chicago; Anexo 9)



→ Alimentación y/o agricultura (Anexo 9)

→ Explotadores de aeronaves: Funciones (Convenio de Chicago; Anexo 9)

→ Explotadores de aeropuertos: Funciones (Anexo 9)

→ Seguridad de la Aviación (Anexos 9 y 17)

→ Servicios de escala

.....

→ Autoridad emisora de documentos de viaje (Anexo 9)

→ Autoridad emisora de visas (Anexo 9)

→ Policía (Anexo 9)



EJEMPLOS: IMPORTANCIA DEL NATFP

NORMA API

- Norma API — Autoridad legal — Requiere de todos los organismos involucrados
- Migraciones; aduanas; policía fronteriza; policía; sanidad; AAC; departamento de transporte; seguridad de la aviación; etc.
 - Necesidad de una entidad coordinadora (NATFP)
- NATFP: a) autoridad legal; b) implantación



EMERGENCIAS DE SALUD

- Síndrome respiratorio agudo grave (SARS)
 - “Gripe porcina”
 - Ebola
 - Peste (actualmente)
 - AAC + Organismo de salud + Explotadores de aeronaves + Explotadores de aeropuertos
 - <http://www.capsca.org/>
- (Acuerdo de colaboración para la prevención y gestión de sucesos de



| ICAO SECURITY & FACILITATION

¡GRACIAS!

¿PREGUNTAS?